

## Consultorio

Fernando A. Navarro

Servicio de Traducción F. Hoffmann-La Roche. Basilea, Suiza.

### Respuesta

Aunque no soy lingüista, veré de responder lo mejor que sepa a la cuestión planteada en el segundo párrafo de esta consulta, que poco tiene que ver con la dermatología, pero considero sumamente interesante.

Para exponer algo por escrito, disponemos básicamente de dos medios principales: la correspondencia personal (ya sea por correo postal o electrónico) y las publicaciones impresas. Ambos presentan rasgos distintivos y diferencias notables en el modo de referirse a otra persona, que trataré de resumir a continuación.

#### *Correspondencia personal*

1. Una de las características más destacadas del género epistolar es el predominio de la segunda persona para referirnos al destinatario de la carta: «tú», si mantenemos con él una relación familiar, amistosa, cordial o colegial, o «usted», si no conocemos personalmente al destinatario o mantenemos con él una relación respetuosa, oficial, cortés o distante (distante en el tiempo [por la diferencia de edad], en la categoría profesional o en el contacto). En los últimos tiempos hemos asistido en España a una tendencia muy marcada en favor del tuteo para la correspondencia personal, pero el «usted» sigue usándose aún en buena parte de la correspondencia de carácter profesional u oficial.
2. En cuanto a los recursos apelativos, en el registro de confianza, tuteo, lo habitual es dirigirse a la otra persona por su nombre de pila a secas o, en los casos de confianza más estrecha, incluso por un diminutivo o un apodo cariñoso: «Te remito, Pilar, un paciente que acudió a mi consultorio por psoriasis de tres meses de evolución»; «Querido papá»; «Me muero de ganas de volver a casa y darte un beso, pitufín». En el registro oficial o respetuoso, en cambio, lo habitual es utilizar los apellidos, precedidos o no del nombre del pila.

---

#### *Correspondencia:*

Fernando A. Navarro, Liebrütistrasse 24, CH-4303 Kaiseraugst (Suiza).

Correo electrónico: fernando.navarro@roche.com

Aceptado el 15 de octubre de 2001

3. En cuanto a los títulos de cortesía, en el registro de confianza no se usan tratamientos especiales, pero en el registro cortés es habitual en el encabezamiento anteponer al nombre los títulos de cortesía pertinentes. Es cierto que en España se aprecia últimamente una tendencia clara hacia la simplificación de esta costumbre, pero que no ha conseguido hacer desaparecer de las cartas por completo los títulos de cortesía. Éstos pueden ir desde los sencillos «Sr.» o «Sra.» si se utilizan sólo los apellidos y «Sr. D.» o «D.» («Sra. D.<sup>a</sup>» o «D.<sup>a</sup>») si se utiliza el nombre completo, hasta las complejas fórmulas de tratamiento asignadas por la tradición para determinados cargos y dignidades: «Dr. D.» en el caso de un médico, «Prof. D.» en el caso de un catedrático, «Excmo. Sr. Rector Magnífico D.» en el caso de un rector de universidad, «Ilmo. Sr. D.» en el caso de un decano de facultad, «Ilmo. y Rvdmo. Sr. D.» en el caso de un obispo, «S. A. R. D.» en el caso de un infante de España, etcétera.

#### *Publicaciones científicas*

1. En las publicaciones científicas, a diferencia de lo comentado para el género epistolar, la segunda persona brilla por su ausencia. En su afán por lograr la mayor objetividad posible en el discurso, las publicaciones científicas están redactadas casi en su totalidad de forma impersonal («se»), en tercera persona (para referirse a lo que otros han dicho o han hecho) o en primera persona (para exponer opiniones o realizaciones propias). Como ya he comentado en otra ocasión<sup>1</sup>, la obsesión por la objetividad en los textos científicos lleva a muchos autores a sustituir incluso la primera persona por frases impersonales o pasivas. Escriben, por ejemplo, «A 50 pacientes les fueron determinadas las concentraciones plasmáticas de digoxina» en lugar de «Determinamos las concentraciones plasmáticas de digoxina en 50 pacientes», o «A partir de estos resultados se considera que el nuevo medicamento es eficaz» en lugar de «A partir de estos resultados consideramos que el nuevo medicamento es eficaz». Obsérvese que en este último caso, por ejemplo, existen diferencias notables entre «se considera eficaz» y «lo consideramos eficaz». Contrariamente a lo que muchos creen, la voz pasiva no es más científica ni más objetiva; tan sólo es más imprecisa.
2. Para referirse a otra persona, en las publicaciones científicas se utiliza el apellido (o, entre quienes hablamos español, los apellidos) o el nombre completo, pero nunca el nombre de pila solo.
3. Y en cuanto a los títulos de cortesía, que todavía se veían con cierta frecuencia en las publicaciones de principios del siglo XX, han desaparecido prácticamente por completo de los textos científicos actuales, también en aras de una mayor objetividad del lenguaje. Así, hoy lo habitual es referirse a Barnaard, Pasteur, Prusiner o Pirúlez sin mencionar su calidad ilustre, reverendísima, profesoral o doctoral.

#### *Errores frecuentes por confusión entre ambos modelos*

En los textos científicos pueden hallarse con relativa frecuencia rasgos propios del género epistolar (o de los debates orales en reuniones y congresos) que introducen en el discurso científico un elemento clarísimo de subjetividad y discriminación. Los más frecuentes, a mi modo de ver, son los tres siguientes:

*El uso de «doctor» para distinguir a los médicos.* Entre los médicos son frecuentes las frases como ésta: «Ortega, Unamuno y el doctor Marañón se cuentan entre las figuras señeras de la cultura española en la primera mitad del siglo XX». Olvidan quienes así escriben que el doctorado es un grado universitario, el superior, que se concede en todas las facultades, y no sólo en la de medicina y cirugía. Si tan doctores fueron Ortega y Unamuno como Marañón, ¿por qué consignar sólo el título de este último? Más llamativo resulta aún este proceder cuando uno escribe «Dr. Pérez Gómez» para referirse a un residente de dermatología que no es más que licenciado, y utiliza acto seguido el apellido sin más para referirse a un gran pensador contemporáneo que está en posesión de varios doctorados universitarios.

A menudo, un paso más adelante en la senda de la subjetividad, los autores utilizan el recurso al título de «doctor» para indicar su amistad con la persona citada, como en los ejemplos siguientes, que, como todos los que estoy dando en esta respuesta, no son reales, pero muy bien podrían serlo: «Tras los trabajos de Schmidt, Whirsyff y el grupo de McLein, los 47 casos publicados por el doctor Iglesias vienen a demostrar que esta dermatosis es también frecuente en nuestro medio»; «A raíz de la visita de dos discípulos de Addison al servicio del doctor Jiménez Díaz,....».

*El uso de «don» para distinguir al maestro.* En relación con el último ejemplo citado, el de Jiménez Díaz, es también muy frecuente entre los médicos españoles el recurso al nombre de pila precedido de «don» para expresar una relación de discípulo y maestro con alguna de las figuras cimeras de la medicina española reciente. ¿Quién no ha leído alguna vez frases como «Las aportaciones de Golgi, Kölliker, Waldeyer y, muy especialmente, la escuela neurohistológica española de don Santiago» o «La hipótesis hormonal de don Gregorio difería sustancialmente de la propuesta por Smithson en Canadá»? No dudo que este tipo de proceder pueda estar justificado en los textos literarios e incluso en el género ensayístico, pero resulta impro-

pio del estilo científico. Y espero que no se me interprete mal: me parece estupendo, desde luego, que los autores de un artículo hayan disfrutado en su paso por las aulas de profesores excepcionales y guarden para con sus maestros el agradecimiento debido, pero ello no parece motivo suficiente para llamar «don Santiago» a Ramón y Cajal o «don Gregorio» a Marañón, sobre todo si acto seguido no llamamos «don Ciril» a Rozman, «don Camillo» a Golgi, «don Iván» a Pávlov, «don Sigmund» a Freud o «don Michishige» a Takayasu.

*La discriminación de las mujeres.* Como hasta épocas relativamente recientes era muy reducido el número de mujeres que ocupaban puestos destacados en el mundo de la medicina, la ciencia, las artes o la política, durante mucho tiempo fue costumbre usar el apellido solo para referirse a los hombres, pero usarlo precedido del nombre de pila o un tratamiento de cortesía para referirse a las mujeres. Así, era costumbre hablar de Pasteur, Koch o Barraquer, pero llamar «Marie Curie» o «Madame Curie» a la famosa química francopolaca, galardonada en dos ocasiones con el premio Nobel; si uno utilizaba el apellido solo, «Curie» (o «Dr. Curie»), la mayoría de los lectores pensaban que se hacía referencia a su esposo, Pierre Curie, también científico afamado y nobelado. Idéntica diferencia de trato se advierte entre Caruso y María Callas (o «la Callas»), Gandhi e Indira Gandhi, Churchill y Margaret Thatcher, Aznar y Celia Villalobos, etc. Ninguno de estos procederes están justificados en la actualidad. Podemos hablar de «Pérez, Gómez y Muñiz», «Juan Pérez, Julia Gómez y Sisebuto Muñiz» o «el doctor Pérez, la profesora Gómez y el profesor Muñiz», pero no de «Pérez, Julia Gómez y Muñiz» ni «Pérez, la profesora Gómez y Sisebuto Muñiz» (¡y no digamos ya «Pérez, la Gómez y Muñiz»!).

#### *Mi respuesta a la pregunta, ¡por fin!*

Tras este preámbulo lleno de disquisiciones sobre las diferencias de estilo entre el género epistolar y la redacción científica, estamos ya todos —los lectores y yo—, creo, en condiciones de responder a la cuestión de hoy. Si las contestaciones que he venido publicando en este consultorio desde el año 2000 han podido parecer en ocasiones extrañas o poco corteses, ello se debe a las peculiares características de esta sección, no comparable a ninguna otra sección de la revista.

Por las propias características del consultorio, todas las preguntas recibidas hasta ahora —a excepción de la siguiente, enviada a la redacción de *Actas Dermosifiliográficas* como carta al director— están redactadas en forma de carta personal y, por tanto, en segunda persona: quienes me conocían ya previamente se dirigen a mí como «tú» o «Fernando»; quienes no me conocían previamente, como «usted», «Sr. Navarro»

(si ignoraban mi condición de médico) o «Dr. Navarro» (si me sabían ya médico especialista).

Para mis respuestas podría muy bien haber optado también por utilizar el formato de una carta personal. Pensé, no obstante, que los argumentos empleados y los datos aportados podrían ser de utilidad para todos los dermatólogos, y no sólo para el remitente de la consulta, de modo que decidí optar por el estilo científico impersonal, en el que no cabe para referirse a quien envió la consulta otra forma que la utilizada habitualmente para referirme a Rook, Sánchez Yús, Dorland o Requena.

Esa sensación extraña o poco cortés que ha advertido Barberá Montesinos es resultado directo del contraste evidente entre el texto de las preguntas escritas en registro cortés —que se reproducen siempre textualmente—, con todos sus «usted» y sus «doctor Navarro», y la respuesta impersonal redactada en estilo científico objetivo, con todas las referencias personales en tercera persona y sin títulos de cortesía.

Lo que más me agrada de esta consulta venida de Tortosa es que me ofrece la oportunidad de explicar claramente que en ningún momento fue mi intención faltar al respeto a los consultantes. Yes bueno que esto quede bien claro porque pretendo seguir usando en adelante este mismo formato —preguntas reproducidas textualmente en segunda persona y respuestas impersonales de acuerdo con el estilo general de las publicaciones científicas—, por dos motivos.

En primer lugar, porque sigo convencido de que los asuntos que debatimos y comentamos en esta sección —¿anágén o anágeno?, ¿Koebner o Köbner?, ¿lentigo o léntigo?, ¿candidiasis o candidosis?, ¿términos latinos o castellanizados?— son de interés general para todos los dermatólogos y no sólo para quien envía la pregunta. Tengo la impresión de que una respuesta escrita en segunda persona puede hacer que los demás lectores lleguen —de modo consciente o inconsciente— a la conclusión de que la cosa no va con ellos.

Y en segundo lugar, sobre todo, porque creo que las respuestas en segunda persona pueden resultar descorteses, por agravio comparativo, en una publicación científica. Tomando a modo de ejemplo las dos consultas de hoy, en nuestra relación epistolar privada estoy encantado de poder encabezar una carta a Barberá Montesinos con «Querida Edelmira» y otra a García Pérez con «Estimado don Antonio» o «Estimado Prof. García Pérez» (la discrepancia obedece, además de a la diferencia de edad, al hecho bien sabido de que el aire que se respira en nuestras universidades, y más aún en una ciudad como Salamanca, es mucho más rancio y acartonado que el de nuestros hospitales y centros de salud). Pero en un consultorio que se publica en una revista especializada me cuidaré muy mucho de escribir jamás «el profesor García Pérez tiene razón cuando afirma» dos líneas después de

«estoy de acuerdo con Edelmira en este aspecto», igual que jamás escribiría en una revista especializada «Simmonds, Dufour y mi tío Paco opinan que los melanomas malignos deben extirparse con un margen de 2 cm».

**Fernando A. Navarro**

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Navarro FA, Hernández F, Rodríguez-Villanueva L. Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito. *Med Clín (Barc)* 1994;103:461-4 [Reproducido en: Navarro FA. Traducción y lenguaje en medicina. Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve; 1997. p. 101-5].